

# María de Toledo: perfil biográfico de la primera virreina de las Américas

Juan Francisco Maura

Han sido varios los defensores del indígena durante los primeros años de la conquista, tanto hombres como mujeres. Algunos desde España y otros desde la Indias levantaron la voz para intentar parar algo que clamaba al cielo: las injusticias cometidas con los habitantes americanos. Aunque no se consiguiese tal idealista propósito, la actitud de aquellos que generosa y solidariamente defendían el derecho a la vida y dignidad de sus hermanos americanos pudo frenar la masacre cometida en otras partes del imperio y dio pie a la creación de un aparato legislativo que frenase o al menos cuestionase los abusos cometidos. Se puede decir que el suelo ya estaba fértil para las conciencias más sensibles. Sin embargo, la masacre no se pudo evitar en la primera parte de la conquista de las Américas.<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> *Montesinos supo tocar la fibra sensible de los «cristianos», por reprenderles el trato que daban a los indígenas y por amenazarles con no poder salvarse. Este alegato en favor de la libertad en América fue para algunos, uno de los más grandes acontecimientos en la historia espiritual de la humanidad. También gracias a Las Casas sabemos de las disputas entre dominicos y franciscanos por el control espiritual de las almas de la isla Española. (441; Ib. 3, cap. 4)».*



El perfil biográfico de María de Toledo se ha vislumbra - do vagamente a través de los documentos de la época sin dar - nos una idea completa de la dimensión humana y de a inteligencia de esta singular mujer. Con el único testimonio físico de su letra manuscrita, ya que no se conserva, que tenga noticia, ningún retrato, se ve igualmente la belleza y genero - sidad de espíritu del personaje que nos ocupa.

María de Toledo no sólo es la primera gobernadora o en su caso «virreina» sino la mujer de más alta jerarquía social de las que pasaron a las Américas durante el siglo XVI. Pero no es su herencia sanguínea lo que la ennoblece, por ser sobri - na-nieta de los reyes católicos y del duque de Alba y estar ca - sada con Diego Colón, sino el ser una defensora de las libertades de los indios que vivían en aquellas islas. Su caso es de singular importancia por ser una mujer que con su poder, tacto e inteligencia supo hacer un bien a aquellos que por aza - res del destino les fue negada la libertad. Escribe Herrera y Tordesillas que don Diego Colón ya llegó a la isla Española con la herencia de todos los problemas que había tenido su padre por esas tierras con personas de tan triste memoria como el comendador Nicolás de Ovando.

Llevó poder para tomar residencia al Comendador Ma - yor y a sus dos Alcaldes Mayores, el cual dicen que la pidió al Rey Católico, y que la Reina, antes de su muerte, se la había mandado tomar por la pesadumbre que tenía y enojo contra él [el gobernador Ovando] por los malos tratamientos de los indios.(498; Tomo 1, Década 1, Libro 7, Cap. 6).



Doña María tuvo que sufrir en su propia carne todas las humillaciones que le hicieron a ella y a su marido, por el simple hecho de ser quienes eran y de intentar cambiar el régimen privilegiado de aquellos que poseían indios y no estaban dispuestos a cambiar de condición social. Entre ellos estaba el obispo de Santo Domingo y el tesorero Pasamonte que intentaban hacer la vida imposible a Diego Colón por ser una persona de «condición noble y sin doblez».<sup>2</sup> «Molestaban al almirante sin culpa, porque tenía condición noble y sin doblez». (Herrera 509-10, Tomo 1, Década 1, Libro 7, Cap. 12).

Estaba claro que si el rey Fernando se vio obligado a otorgar la solicitud de Diego Colón, pese a tener una obvia predisposición en su contra, fue por haberse casado con una deuda suya y del duque de Alba. Aún así no le facilitó las cosas. En un agudo comentario se recoge la actitud del Rey Católico para con don Diego Colón en un interesante libro documental publicado a finales del siglo pasado por la duquesa de Alba.<sup>3</sup> Igualmente, se puede apreciar la consciencia del heredero del descubridor del mal que se estaba haciendo a los indígenas y del poco empeño que se ponía en remediarlo. «Y lo que más

---

2 *Según Las Casas, Herrera y otros historiadores, fue de elevada estatura como su padre, de carácter caballeroso, persona muy íntegra y de talento notable, de condición franca y generosa, y de gran distinción de modales, más sencillo que malicioso, y devoto y temeroso de Dios. Su carencia absoluta de doblez y astucia la aprovecharon hábilmente sus enemigos para crearle mil dificultades.*

3 *Duquesa de Berwick y Alba, Autógrafos de Cristóbal Colón y papeles de América. Madrid, 1892, 61-66. Archivo de la Casa de Alba. Sig. C-183-188.*



siento es que veo a s. A. tan ciego en esta negociación que los que han robado e destruido las Yndias e muerto los yndios pobladores de las, manda que vayan nuevamente á poblar no solamente lo que destruyeron sino las minas de Veragua que el almirante mi señor últimamente descubrió...(Alba 61-63)».

Don Fernando que, a causa de su avanzada edad, había confiado los asuntos referentes a las Indias al funesto Fonseca, no impidió que éste (1510) estableciera una Real Audiencia en Santo Domingo, como contrapeso a la autoridad del gobernador, para lo cual decretó que ante ella pudiera apelarse de todas sus disposiciones, lo que mermó mucho su autoridad. Intentó el almirante abolir los repartimientos de indios a lo que se opusieron todas las personas ricas de la colonia, ante cuya actitud tuvo que renunciar a aquel proyecto que tan beneficioso hubiera sido para la dominación española. Pese a las calumnias esparcidas por sus enemigos, su gestión como gobernador fue honrada y por todos los medios a su alcance procuró disminuir la opresión de que eran víctimas los indios. Don Diego Colón escribió un memorial «al Rey don Carlos» que todavía se conserva y cuyo significativo título merece la pena mencionar: *Memorial de Don Diego Colón, Virrey y Almirante de las Indias a S. C. C. Magd. el Rey don Carlos sobre la conversión de las gentes de las Indias, en que ofrece su persona y hacienda de casas para que haya efecto cierta negociación que delante de S.M. se avía puesto por parte del clérigo Casas para el remedio de la tierra firme. Año de 1520.*<sup>4</sup>



En este documento se pueden considerar varias cosas. En primer lugar la indudable influencia del padre Las Casas en todo lo concerniente al tratamiento que se debía de dar a los indios. En la vuelta de la segunda página del dicho *Memorial*, se pueden apreciar algunos aspectos que recuerdan la filosofía lascasiana en sus primeros tiempos. Es sobradamente conocida la insistencia de Las Casas en pasar esclavos negros a las islas del Caribe para suplantar la mano de obra indígena cada vez más diezmada por los abusos de los encomenderos. De la misma manera, Diego Colón pide licencia al emperador de “llevar a mi costa cada tres años treinta esclavos negros para poner en todos los trabajos que se ofrecieren como dicho es.” En el siguiente punto dice: “Para repartir entre los cristianos de los dichos pueblos por que no han de tener indios vuestra Majestad mande dar licencia que se puedan llevar hasta quinientos esclavos negros, los cuales yo reciba entre ellos, dando a cada uno según los servicios que a su majestad hiciere.”<sup>5</sup> Se puede entrever la influencia temprana de las Casas como razón de estas iniciativas. Igualmente, las Casas una vez que cambia radicalmente de postura con respecto a los indígenas, bien pudo influir de igual manera a algunos de los sucesores y herederos de Diego Colón.<sup>6</sup>

---

<sup>5</sup> *Memorial 2 (vuelta).*

<sup>6</sup> *Igualmente la influencia de un tardío Las Casas podía haber tenido algo que ver en el testamento hecho en 1573 por uno de los nietos y herederos del mismo nombre. Dice así de sus esclavos: «Item digo que por quanto yo tengo por mis esclavos a Manuel y a Pedro Carrión e por los servicios que me han hecho, por la presente yo los aorro e liberto para que no sean esclavos ni sujetos a servidumbre luego como yo muriere (Testamento 54).*



El rey don Fernando que había ordenado que todos los procesos que tenía pendientes se sometieran a su decisión, falleció en 23 de enero de 1516, quedando encargado el cardenal Jiménez de Cisneros, el cual suspendió la Audiencia de Santo Domingo y nombró gobernadores a los padres jerónimos: Luis de Figueroa, prior del monasterio de Mejorada; Alonso de Santo Domingo, que lo era del de San Juan de Ortega, y Bernardino de Manzanedo.

El padre Las Casas menciona en varias ocasiones a María de Toledo, en *su Historia de las Indias*, Libro II, Capítulo XLIX, dice lo siguiente:

Pero los primeros y el primer pleito se comenzó el año de 508, en el cual, como el Almirante no se hobiese casado, esperando que se determinase justicia, porque de allí dependía casar bien o mejor, acordó finalmente casarse con Doña María de Toledo, hija de D. Hernando de Toledo, comendador mayor de León, hermano de D. Fadrique de Toledo, duque de Alba, primos, hijos de hermanos del Rey Católico... (Casas 365).

Las Casas menciona también la llegada de María de Toledo y Diego Colón a la ciudad de Santo Domingo en el año 1509: «Llegado a esta ciudad [el comendador mayor], fue luego a ver al Almirante y a doña María de Toledo, su mujer, los cuales le hicieron grande recibimiento y él no menor reverencia a ellos» (367; Libro 2, Cap. 50).



Las Casas que califica al almirante Diego Colón como «Más simple que recatado ni malicioso, medianamente bien hablado, devoto y temeroso de Dios y amigo de religiosos...» (371; Libro 2, Cap. 51) Las Casas, como buen polemista, sí era malicioso, como sus palabras demuestran. Sin embargo, con estos calificativos poco halagadores se percibe la sombra de un carácter más fuerte, como se demostrará a la muerte del Almirante: el de su mujer. Como era de esperar, Las Casas no deja sin mencionar el efecto que su llegada tuvo en la población indígena de Santo Domingo y de cómo el Almirante (al igual que en su día Las Casas lo fuera) fuese poseedor de indios: «Tomó indios para sí y para Doña María de Toledo, su mujer, y diólos a sus tíos el Adelantado y D. Diego y a sus criados y personas honradas que vinieron de Castilla con él, aunque algunos trujeron para que se los diese cédulas del rey» (371; Libro 2, Cap. 51).

Las fuentes más importantes y directas de María de Toledo, Las Casas y Oviedo, no siempre están de acuerdo en sus pareceres. Las Casas dice criticando a Oviedo: «Oviedo dice muchas cosas, como suele, que no vido, de costumbres malas de la gente de aquella isla, que ni yo supe, que fui de los primeros y estuve allí algunos años, ni jamas oí a hombre que lo alcanzase» (521; Libro 3, Cap. 24). Doña María fue madre de cinco hijos y demostró no solamente ser una mujer inteligente, por la influencia que tuvo en Santo Domingo, sino también valiente. Tuvo que sufrir en su propia carne todas las humillaciones que le hicieron a ella y a su marido, por el simple hecho de ser quienes eran y de intentar cambiar el régi-



men privilegiado de aquellos que poseían indios y no estaban dispuestos a cambiar de condición social. Entre ellos estaba el obispo de Santo Domingo, el tesorero Pasamonte, y el siempre polémico fray Nicolás de Ovando, que intentaban hacer la vida imposible a Diego Colón por ser una persona de «condición noble y sin doblez». Las Casas hace el siguiente retrato de Ovando: «Este caballero era varón prudentísimo y digno de gobernar mucha gente, pero no indios, porque, con su gobernación, inestimables daños, como abajo parecerá les hizo» (Madariaga 510). Las Casas, de la misma manera, no escatima adjetivos positivos para María de Toledo cuando nos relata las tribulaciones que tuvo que pasar en la isla después de ido su marido a España a arreglar los pleitos y quejas de que le acusaba.<sup>7</sup>

*El cual [Diego Colón], obedeciendo el mandado del rey, aparejó su partida y salió del puerto de Santo Domingo en fin del año de 1514, o al principio del año 15, dejando a su mujer doña María de Toledo, matrona de gran merecimiento, con dos hijas en esta isla. Entretanto, quedaron a su placer los jueces y oficiales, mandando y gozando de la isla y no dejando de hacer algunas molestias y desvergüenzas a la casa del Almirante, no teniendo miramiento en muchas cosas a la dignidad de la persona y linaje de la dicha señora doña María de Toledo (91; Libro 3, Cap. 78).*

<sup>7</sup> Dentro de las innovaciones que Diego Colón introdujo en la Española, era la de obligar a los hombres casados, bajo pena de perder sus bienes, a traer a sus mujeres de Castilla o volverse a España (Madariaga 539).



Doña María de Toledo ayudó a su marido Diego Colón a conseguir los privilegios y bienes que debía heredar a la muerte de su padre Cristóbal Colón. Para conseguir dichos privilegios, Diego tuvo que entablar un pleito, que ganó, gracias a la influencia de la familia de su mujer (Acosta 141). María de Toledo, pese a encontrarse en una condición familiar privilegiada en España, no dudó en pasar al Nuevo Mundo con su marido que iba destinado como gobernador y virrey de la isla Española.<sup>8</sup>

*Assi que, después que el Rey Cathólico acordó de admitir al segundo almirante [Diego Colón], é ovo por bien que acá pasasse, llegó á esta ciudad de Sancto Domingo con su muger la vissorey-na, doña María de Toledo, á diez días de julio, año de la Natividad de Chripsto de mill é quinientos é nueve años, muy bien acompañado é su casa poblada de hijosdalgo. E con la vissorey-na vinieron algunas dueñas é doncellas hijasdalgo, é todas ó las más de ellas que eran moças se casaron en esta ciudad y en la isla con personas principales é hombres ricos de los que acá estaban, porque en verdad había mucha falta de tales mugeres de Castilla; (Oviedo 97, Lib. 4. Cap. 1)<sup>9</sup>*

---

<sup>8</sup> Acosta 142.

<sup>9</sup> Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés, *Historia general y natural de las Indias* (Madrid:Imprenta de la Real Academia de la Historia, 1851). Respeto la ortografía de Fernández de Oviedo, en ésta y en las siguientes citas.



Durante la ausencia de Diego Colón de la Española, de 1515 a 1520, la ahora virreina María de Toledo asumió el cargo de su gobernación:

*Y con todos esos favores no se dejaron de hacer algunas befas a Doña María de Toledo su mujer, y darla muchos disgustos, y por que el Rey sabía que el Almirante quería pretender parte de los provechos de las Provincias de Castilla del Oro, diciendo que era tierra descubierta por su padre... (Herrera 556, Tomo 1, Década 2, Libro 1, Cap. 7.)*

La virreina al poco tiempo de llegar a España casó a su hija menor, doña Isabel Colom, con don Jorge de Portugal, conde de Gelves y alcalde de los alcázares de Sevilla. Se encontró con que el emperador se había ido a Bolonia a coronarse y durante su ausencia se dedicó a resolver los pleitos y negocios del ahora almirante, su hijo don Luis. Cuenta Oviedo que una vez llegado el emperador fue muy bien recibida y su hijo menor, Diego Colom, fue puesto por page del que más tarde llegaría a ser Felipe II. Para su hijo don Luis, el almirante, le otorgó «quinientos ducados de ayuda de costa en cada un año al almirante, don Luis, en las rentas reales de aquesta isla» (Oviedo 115-16, Libro 4, Cap. 7).

La sencillez, elegancia y manera en que María de Toledo se dirige a la emperatriz es, en sí misma, un modelo de pulcritud moral y belleza estética. Es este un documento autógrafo, manuscrito valiosísimo, escrito por la misma virreina, que demuestra en los trazos, por un lado la dulzura y al mismo



tiempo la firmeza de tan singular mujer. Esta carta fue enviada a la emperatriz, siendo ya María de Toledo viuda de Diego Colón. Dice así:

S.ce.ca.M [Sacra, cesárea, católica, Majestad].

*Aunque me da pasión el destierro de mi casa y las fatigas de mi pleito/siéntome por otra parte tan consolada con el favor y merced que de vuestra majestad siempre recibo y especialmente con pensar que estoy a do pueda emplearme en su Real Servicio que ya no tengo pena sino en ver que me quieren apartar de los aposentadores con no querer jamás darme posada y así no puedo hacer menos de dar a vuestra majestad sobre ello importunidad pues que ni a mi ni a don Hernando Colón mi hermano ninguna nos han querido dar diciendo que expresamente se lo tiene vuestra majestad de mandar.<sup>10</sup>*

Con este breve pero a la vez intenso perfil, hecho con documentación de la época y por el testimonio de algunos cronistas de los siglos XVI y XVII, de una excepcional mujer que supo luchar por los derechos de su marido y de sus hijos, se abre la presencia femenina española en el Nuevo Mundo. Es, sin duda, uno de sus exponentes más notables y represen-

---

<sup>10</sup> Doña María de Toledo. *Carra a la emperatriz quejándose de los aposentradores. Real Academia de la Hisroria. Colección San Romón. Preciosos autógrafos. Sin fecha. Caja 8. Núm. 47. La ortografía ha sido actualizada.*



tativos de esta época.<sup>11</sup> La figura de María de Toledo pasa a la historia por su carácter y por la elegancia en llevar adelante sus acciones durante su vida.




---

*11 Las primeras mujeres españolas que llegaron al Nuevo Mundo llegan con Colón en su Tercer viaje en número de treinta. Según Fernández Duro éstas ya aparecen en el segundo (Fernández Duro 14).*